



**Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.**  
*Trabajando con Responsabilidad y Compromiso*

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

**OFICIO No.075/2020**  
**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted enviando un cordial y afectuoso saludo, a la vez el mayor de mis deseos de éxito en las labores que desempeña diariamente.

Aprovecho también la ocasión para hacerle mención respecto a la información requerida mediante el oficio TP/46/2020 y en respuesta a su petición el departamento de Obras Públicas del Municipio de Concepción de Buenos Aires hace de su conocimiento lo siguiente.

- **Artículo 8, fracción IV inciso B.**  
**Anexo oficio certificado por Secretaria General justificando que los Programas operativos del Área de Obras Públicas se encuentran en etapa de creación, modificación y/o actualización.**

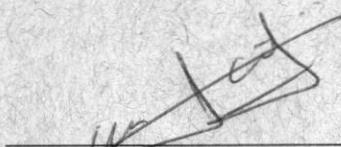
Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”

Concepción de Buenos Aires, Jalisco



  
Ing. Jorge Armando Gutiérrez Cardona.  
Director de Obras Públicas



**Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.**  
*Trabajando con Responsabilidad y Compromiso*

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

No. DE OFICIO: SECRETARIA GENERAL1010/2020  
ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

El que suscribe; Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco por el periodo 2018-2021. Con la facultad prevista en el artículo 13, fracción VI del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, con las facultades que me otorgan el Artículo 62 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que el Gobierno de Concepción de Buenos Aires, no cuenta expediente actual del "MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PROCEDIMIENTO, SERVICIOS Y PROTOCOLOS". Ya que dichos manuales se encuentran en etapa de creación, modificación y/o actualización, para que permita la correcta evaluación de desempeño a través de los indicadores y metas para cada una de las áreas municipales de gobierno municipal.

ATENTAMENTE:

*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujeres y la Igualdad Salarial"*

CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO  
02 DE MARZO DEL 2020



LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS,  
SECRETARIO GENERAL